

Proceso de selección y evaluación de originales

Los textos serán enviados a dos evaluadores anónimos e independientes, seleccionados por el director de la colección, de acuerdo con el Comité Editorial. Los evaluadores juzgarán la conveniencia de la publicación y, en su caso, establecerán las recomendaciones e indicaciones oportunas. En el caso de los libros colectivos el proceso de evaluación podrá ser individualizado para cada capítulo, si así lo sugieren los editores invitados. En estos casos la aprobación o rechazo podrá ser individual para cada capítulo.

El método de revisión empleado es doblemente ciego, manteniéndose tanto el anonimato del autor como el de los evaluadores. Las recomendaciones dadas por éstos serán dadas a conocer a los autores a través de director, que adjuntará amplios detalles de las mismas. Posteriormente, la versión revisada por el autor será enviada al director que contestará sobre la aceptación definitiva para su publicación. La resolución puede venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original, de acuerdo con los criterios de los evaluadores y del editor.